

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: T-GR0009/PPRO. Proyecto de ampliación de plataforma del Eje Ferroviario Transversal. Tramo: Obel-lar-Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos noventa y dos mil doscientos veintinueve euros con noventa y tres céntimos (492.289,93), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 25 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 11 de abril de 2003, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: T-GR0009/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 31 de enero de 2003.

Sevilla, 31 de enero de 2003. El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 323/2003).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: T-MA0006/PPRO. Proyecto de ampliación de plataforma del Eje Ferroviario Transversal. Tramo: Bobadilla-Antequera.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos mil quinientos seis euros con cinco céntimos (300.506,05), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 25 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 11 de abril de 2003, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: T-MA0006/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 31 de enero de 2003.

Sevilla, 31 de enero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se hace público un extracto del contenido de las Resoluciones de concesión de subvenciones a Asociaciones de Consumidores para la realización de actividades en el marco de convenios con las Entidades Locales de Andalucía al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de fecha 20 de mayo de 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores

para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía, y en cumplimiento del art. 10.8 de la misma, esta Delegación del Gobierno

RESUELVE

Primero. Hacer público que, mediante Resoluciones de fecha 17 de diciembre, se acuerda conceder a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y con las cuantías que se relacionan a continuación, subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.04. .48600 .44H.7, con la finalidad de financiar la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.

ASOCIACION	ENTIDAD LOCAL	APORTADO POR ENTIDAD LOCAL	IMPORTE CONCEDIDO
UCA-ALMERIA	ADRA	1200 €	877 €
UCA-ALMERIA	ALCOLEA	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	ALMOCITA	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	BEIRES	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	FINES	300 €	877 €
UCA-ALMERIA	GARRUCHA	1200 €	732 €
UCA-ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	600 €	585 €
FACUA-ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	600 €	585 €
UCA-ALMERIA	LAUJAR DEL ANDARAX	1200 €	585 €
UCA-ALMERIA	MACAEL	300,51 €	732 €
FACUA-ALMERIA	NIJAR	2704,55 €	732 €
UCA-ALMERIA	PADULES	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	PULPI	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	ROQUETAS DE MAR	1500 €	1.028 €
UCA-ALMERIA	SOMONTIN	200 €	732 €
UCA-ALMERIA	TIJOLA	600 €	877 €
UCA-ALMERIA	URRACAL	200 €	877 €
UCA-ALMERIA	BACARES	200 €	585 €
UCA-ALMERIA	CANTORIA	300 €	877 €
UCA-ALMERIA	OLULA DEL RIO	600 €	877 €
UCA-ALMERIA	TERQUE	100 €	585 €

Segundo. El contenido íntegro de dichas resoluciones de concesión estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, de conformidad con el artículo 10.8 de la Orden de convocatoria citada.

Tercero. Las resoluciones de concesión ponen fin a la vía administrativa y contra ellas cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo com-

petente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los arts. 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Organismo que suscribe, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de enero de 2003. El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12) Juan Carlos Usero López.